



---

**Banco Central  
del Ecuador**

**Programación Macroeconómica  
Sector Monetario y Financiero  
2025-2029**

**Septiembre 2025**



Gerencia de Estudios y Estadísticas Económicas  
Subgerencia de Estudios y Programación Macroeconómica  
Subgerencia de Estabilidad Monetaria y Financiera

2025. © Banco Central del Ecuador  
**[www.bce.ec](http://www.bce.ec)**

Se permite la reproducción de este documento siempre que se cite la fuente.



## Contenido

1.	INTRODUCCIÓN .....	1
2.	SECTOR MONETARIO Y FINANCIERO .....	1
2.1.	Agregados Monetarios	2
2.2.	Captaciones	5
2.3.	Crédito al sector privado	8
2.4.	Panorama del Banco Central del Ecuador	15
2.5.	Cobertura de sistemas de balances del BCE (Regla de Respaldo)	19
2.6.	Programación del sector financiero	21
2.7.	Previsión de las Reservas Internacionales	25

## Índice de Tablas

Tabla 1.	MOA por segmento de crédito .....	14
Tabla 2.	MOA por actividad económica .....	14
Tabla 3.	Movimientos de las Reservas Internacionales .....	17
Tabla 4.	Panorama del Banco Central del Ecuador .....	19
Tabla 5.	Estructura cuatro sistemas de balance del BCE.....	20
Tabla 6.	Programación Sector Financiero .....	24

## Índice de Figuras

Figura 1.	Cobertura de la Estadísticas Monetarias y Financieras.....	2
Figura 2.	Agregados monetarios .....	4
Figura 3.	Tasa de variación anual de los agregados monetarios.....	4
Figura 4.	Contribución a la variación anual de M2.....	4
Figura 5.	Participación de los componentes de M2 .....	4
Figura 6.	Contribución a la variación de medios interbancarios.....	4
Figura 7.	Coeficiente de preferencia por liquidez .....	4
Figura 8.	Evolución de las captaciones totales.....	5
Figura 9.	Tasa de variación anual: remesas recibidas, captaciones y exportaciones no petroleras .....	5
Figura 10.	Captaciones Empresas y Hogares.....	7
Figura 11.	Contribución al crecimiento anual: Captaciones Empresas y Hogares .....	7
Figura 12.	Crecimiento de captaciones por tipo de depósito .....	7
Figura 13.	Contribución de las captaciones por tipo de depósito.....	7
Figura 14.	Tasa pasiva efectiva promedio por tipo de entidad .....	7
Figura 15.	Liquidez total, captaciones, cartera bruta y obligaciones externas de los bancos privados.....	7



---

Figura 16. Crecimiento del cuasidinero por tipo de entidad .....	8
Figura 17. Contribución al cuasidinero por tipo de entidad .....	8
Figura 18. Contribución a los depósitos a plazo por sector institucional .....	8
Figura 19. Contribución a los depósitos a la vista por sector institucional.....	8
Figura 20. Contribución a los depósitos de ahorro por sector institucional.....	8
Figura 21. Crédito al sector privado .....	9
Figura 22. Crecimiento económico .....	9
Figura 23. Estándares de aprobación del crédito.....	9
Figura 24. Condiciones generales del crédito .....	9
Figura 25. Tasa de variación anual de cartera por vencer por tipo de crédito .....	11
Figura 26. Contribución de la cartera por vencer por tipo de crédito .....	11
Figura 27. Participación en la cartera por vencer por tipo de crédito .....	11
Figura 28. Evolución del MOA por segmento de crédito .....	11
Figura 29. MOA por subsistema .....	12
Figura 30. Evolución del MOA por subsistema .....	12
Figura 31. Contribución del crédito al sector privado por tipo de EFI .....	12
Figura 32. Participación en el crédito al sector privado por tipo de EFI .....	12
Figura 33. Contribución del crédito al sector privado por clasificación de EFI .....	12
Figura 34. Cartera por vencer de las OSD: Empresas y Hogares .....	12
Figura 35. Contribución al crecimiento anual: cartera por vencer empresas y hogares .....	13
Figura 36. Cartera vencida del sistema financiero OSD .....	13
Figura 37. Morosidad por sector institucional OSD .....	13
Figura 38. Reservas Internacionales.....	16
Figura 39. Cobertura de sistemas de balance BCE .....	21
Figura 40. Reservas Internacionales.....	25

### Índice de Anexos

Anexo 1. Tasa pasiva efectiva por tipo de entidad y plazo .....	26
Anexo 2. Tasas de interés activas máximas .....	27
Anexo 3. Tasas de interés activas efectivas y máximas por subsegmento de crédito.....	28



## PROGRAMACIÓN MACROECONÓMICA DEL SECTOR MONETARIO Y FINANCIERO ANUAL Y PLURIANUAL

### 1. INTRODUCCIÓN

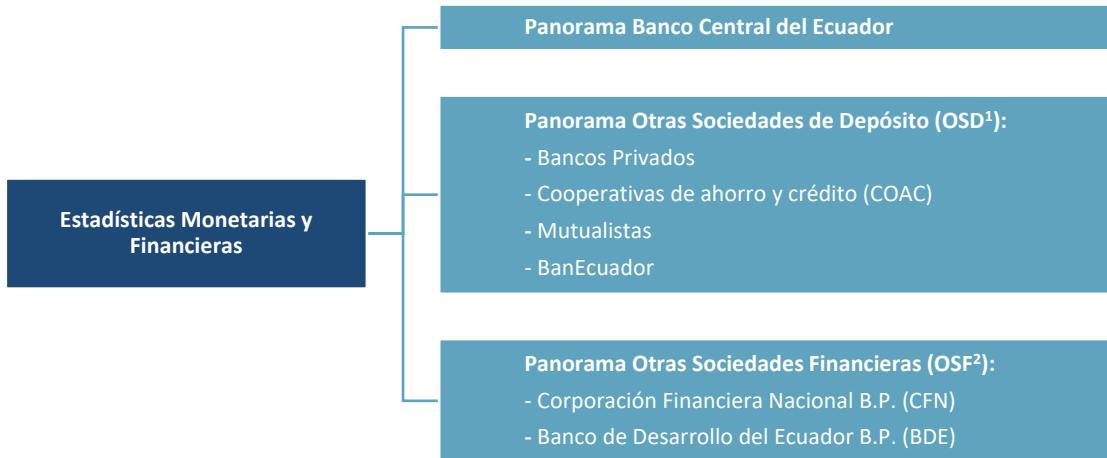
El Banco Central del Ecuador (BCE), en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 36 del Código Orgánico Monetario y Financiero (COMF), así como en el artículo innumerado posterior al artículo 86 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP) y los artículos 67 y 68 de su Reglamento, presenta la actualización de la programación macroeconómica para el 2025 y la de mediano plazo, la cual se realizó de manera coordinada con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), tal como lo establece la normativa. De acuerdo con las competencias establecidas en el COPLAFIP, el BCE y el MEF tienen la responsabilidad de elaborar, consolidar, actualizar y publicar la programación macroeconómica en los sectores: fiscal, real, externo, y monetario y financiero.

En este contexto, con base en los supuestos que se recibieron del MEF de los sectores real, externo, fiscal y de la programación realizada por el BCE del sector real, este documento presenta la programación del sector monetario y financiero. En primer lugar, se expone la coyuntura del sector con énfasis en la evolución de los agregados monetarios, el panorama del BCE, y la trayectoria de las captaciones y del crédito al sector privado. Finalmente, se presenta la programación del sector monetario y financiero para el período 2025-2029, en donde se incorporan las proyecciones del Panorama del Sistema Financiero y de las Reservas Internacionales (RI).

### 2. SECTOR MONETARIO Y FINANCIERO

Las cuentas monetarias desempeñan un papel fundamental dentro de las principales variables macroeconómicas. El sistema financiero lleva a cabo una intermediación que permite que los recursos fluyan de un sector económico hacia otro. De esta forma, el análisis de las estadísticas monetarias y financieras constituyen una herramienta para la definición y seguimiento de la política económica ya que consolidan las transacciones financieras que el BCE, los bancos privados, entidades del sector de la economía popular y solidaria y las demás entidades financieras (EFI) realizan con el resto de los agentes económicos.

Las estadísticas monetarias y financieras resultan de la agregación y consolidación de la información financiera reportada por los distintos subsistemas que conforman el Sistema Financiero Nacional (SFN), bajo la siguiente cobertura:

**Figura 1. Cobertura de la Estadísticas Monetarias y Financieras****Notas:**

(1) Hasta febrero 2017 las OSD comprendían: bancos privados, sociedades financieras, mutualistas, cooperativas de ahorro y crédito, tarjetas de crédito, BNF (hasta el 06 de mayo de 2016), y BanEcuador (a partir del 13 de mayo de 2016). Entre marzo y septiembre de 2017, las OSD comprendían: bancos privados, sociedades financieras, mutualistas, cooperativas de ahorro y crédito y BanEcuador. A partir de octubre de 2017 las OSD comprenden: bancos privados, cooperativas de ahorro y crédito, mutualistas y BanEcuador. Estas entidades mantienen obligaciones con el público.

(2) Incluyen a la Corporación Financiera Nacional (CFN), y Banco Ecuatoriano de Desarrollo (BDE) que se incorporó en la cobertura de las Otras Sociedades Financieras, debido a una actualización de la sectorización, desde septiembre 2021. Estas entidades no mantienen obligaciones con el público.

Fuente: Banco Central del Ecuador

## 2.1. Agregados Monetarios

El comportamiento histórico muestra que, tanto en términos nominales como relativos, los agregados monetarios registraron un crecimiento sostenido y progresivo. La liquidez de la economía ha demostrado resiliencia, respaldada por el incremento de las captaciones derivado del dinamismo productivo, y el ingreso de recursos externos, principalmente por remesas y exportaciones no petroleras. De esta forma la liquidez de la economía, medida a través del agregado monetario M2<sup>1</sup>, mantuvo su tendencia creciente desde el segundo trimestre de 2024, alcanzando un crecimiento anual de 14,9% (Figura 2 y Figura 3). El componente del M2 que contribuyó en mayor medida al sostenimiento del ritmo de crecimiento fue el cuasidinero<sup>2</sup> (Figura 4), constituido principalmente por los depósitos a plazo.

El mecanismo de fondeo predominante por las EFI fueron las captaciones con el público, donde los depósitos a plazo mostraron una participación del 41,1% (Figura 5). Este comportamiento no se ha visto afectado por la reducción progresiva de las tasas pasivas de interés (Figura 14), especialmente para el caso de los bancos privados.

<sup>1</sup> El M2 se define como la suma de la M1, y los depósitos de ahorro y a plazo.

<sup>2</sup> Corresponde a las captaciones en las OSD conformadas por los depósitos de ahorro, plazo, operaciones de reporto, fondos de tarjetahabientes y otros depósitos.



La Oferta Monetaria (M1) fundamentó su crecimiento progresivo en la dinámica de los depósitos a la vista<sup>3</sup>, administrados principalmente por las empresas. Estos depósitos aumentaron de manera progresiva desde marzo 2024, superando inclusive el umbral negativo registrado desde septiembre 2022 hasta agosto 2024, hasta alcanzar un crecimiento de 10,9% en julio 2025.

La inclusión financiera y la mayor utilización de medios electrónicos de pago generaron una recomposición de la liquidez en favor de las captaciones, acompañada de una desaceleración de las Especies Monetarias en Circulación (EMC). La inclusión financiera amplió el acervo de las captaciones, facilitando la integración de nuevos actores al SFN. Al primer trimestre de 2025, en Ecuador, se registraron 11,1 millones de clientes dentro de la población adulta que disponían de algún producto financiero, lo que representaba el 88,1% de la población adulta<sup>4</sup>. Asimismo, la mayor utilización de medios de pago y de cobro interbancario, se reflejó en el sistema de pago. De manera agregada el monto transaccionado a través de los sistemas de pagos (SPI)<sup>5</sup> y cobros (SCI)<sup>6</sup> interbancarios alcanzó los USD 116.435 millones en 76.115.746 operaciones hasta julio de 2025, lo que implicó un crecimiento anual del 10,0% respecto al volumen transaccionado en el mismo período de 2024. En cuanto a la contribución por tipo de transacción, las realizadas por medio del SPI contribuyeron en mayor proporción en la dinámica de los medios interbancarios (Figura 6). Este comportamiento estaría asociado a una menor preferencia por liquidez<sup>7</sup> de los agentes económicos, que en julio de 2025 alcanzó el 63,2% en contraste con el 75,8% del año anterior (Figura 7).

<sup>3</sup> Son los depósitos en cuenta corriente negociables a la vista que los sectores institucionales (sociedades públicas no financieras, gobiernos provinciales y locales, otras sociedades no financieras y otros sectores residentes) mantienen en el sistema financiero y que son exigibles mediante cheque u otros mecanismos de pago y registro.

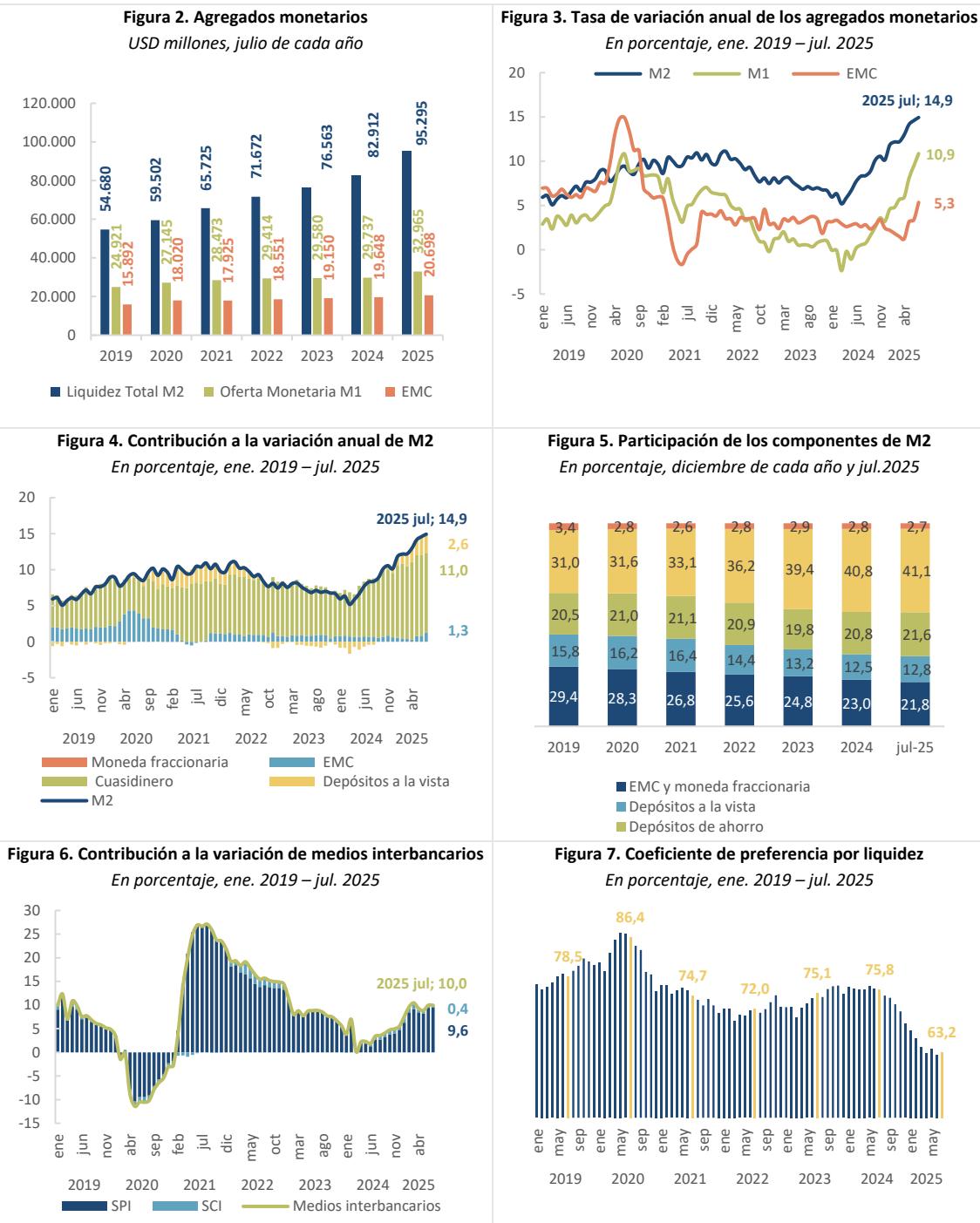
<sup>4</sup> Para más información se puede revisar:

[https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/MonetarioFinanciero/ix\\_InclusionFinanciera.html](https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/MonetarioFinanciero/ix_InclusionFinanciera.html)

<sup>5</sup> El Sistema de Pagos Interbancarios (SPI) canaliza transferencias electrónicas de dinero ordenadas por personas, entidades y empresas del sector público y del sector privada, a través de bancos, cooperativas de ahorro y crédito y mutualistas ahorro y crédito. Los beneficiarios de estas transferencias de dinero son personas y empresas que mantienen cuentas corrientes o de ahorro en las distintas entidades del sistema financiero ecuatoriano.

<sup>6</sup> El Sistema de Cobros Interbancarios (SCI) es el mecanismo que permite canalizar las órdenes de cobro instruidas por un cliente cobrador a una entidad cobradora, para que ordene el débito de la cuenta o el cargo a la tarjeta de crédito que un Cliente Pagador mantiene en una entidad pagadora.

<sup>7</sup> Coeficiente de preferencia por liquidez por efectivo= EMC/(Depósitos a la Vista + Depósitos de Ahorro).



Fuente: Banco Central del Ecuador

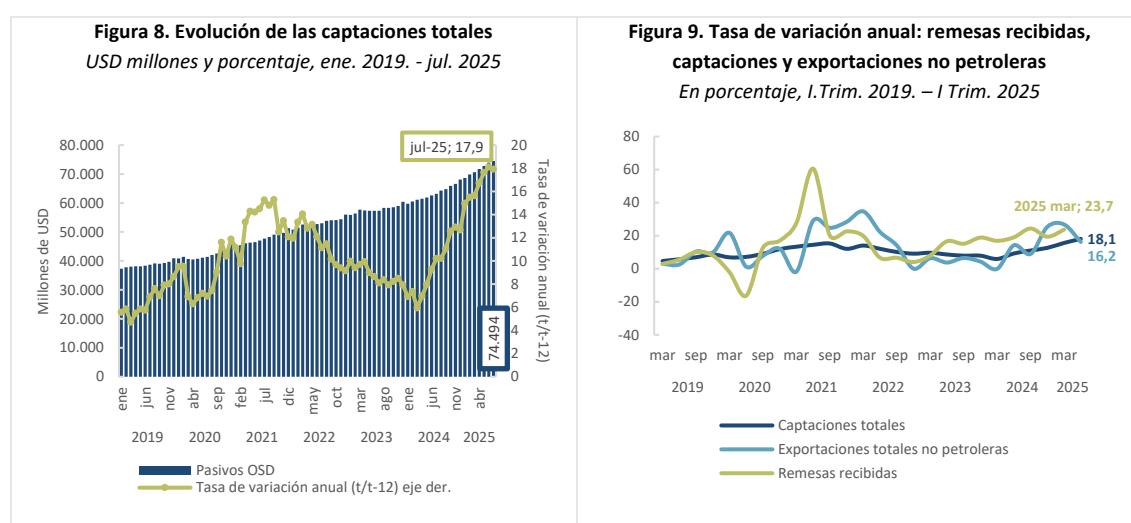


## 2.2. Captaciones

Durante el primer semestre de 2025, los depósitos en las EFI mantuvieron un crecimiento acelerado, en concordancia con la dinámica de la economía, el desempeño favorable de las exportaciones no petroleras y el sostenido flujo de remesas hacia el país. La expansión de los pasivos financieros respondió, en parte, al efecto rebote derivado de la normalización del suministro eléctrico en el país, lo que impulsó la actividad productiva.

A julio de 2025, las captaciones alcanzaron una tasa de variación anual del 17,9% (Figura 8), resultado explicado principalmente al comportamiento de las exportaciones no petroleras que crecieron en 21,1% en el primer semestre del año. Este dinamismo permitió compensar la reducción de las exportaciones petroleras, sobresaliendo el dinamismo de productos tradicionales como camarón, banano, cacao y sus elaborados.

Adicionalmente, las remesas recibidas continúan aportando a la liquidez en la economía ecuatoriana. La estabilidad en su ritmo de crecimiento (Figura 9) evidencia una acumulación progresiva de estas reservas por parte de los hogares, reflejada en el incremento y diversificación de los distintos tipos de depósitos.



Fuente: Banco Central del Ecuador

Al cierre del julio 2025, las captaciones de empresas y hogares registraron un crecimiento anual del 17,9%, alcanzando un saldo de USD 74.494 millones. Esta evolución confirma la trayectoria de incremento sostenido desde el segundo trimestre de 2024 (Figura 10). Asimismo, se evidencia la mayor contribución de los depósitos de los hogares, que, junto con el dinamismo de las empresas, explican el crecimiento de los distintos tipos de depósitos, como se puede observar en la Figura 11.



La acumulación de recursos se reflejó en los distintos tipos de depósitos y destaca el aporte gradual de los depósitos a la vista, ahorro y a plazo fijo. En el crecimiento de los depósitos totales se destaca el aporte de los depósitos de ahorro (7,4 puntos porcentuales), seguida de los depósitos a plazo (6,9 puntos porcentuales) y la recuperación de la contribución de los depósitos a la vista (3,4 puntos porcentuales) (Figura 13). En términos de composición, los depósitos a plazo han mantenido históricamente un peso relevante con un ritmo de crecimiento de 12,5%, lo que refleja estabilidad en la liquidez y disponibilidad de recursos de mediano plazo (Figura 12).

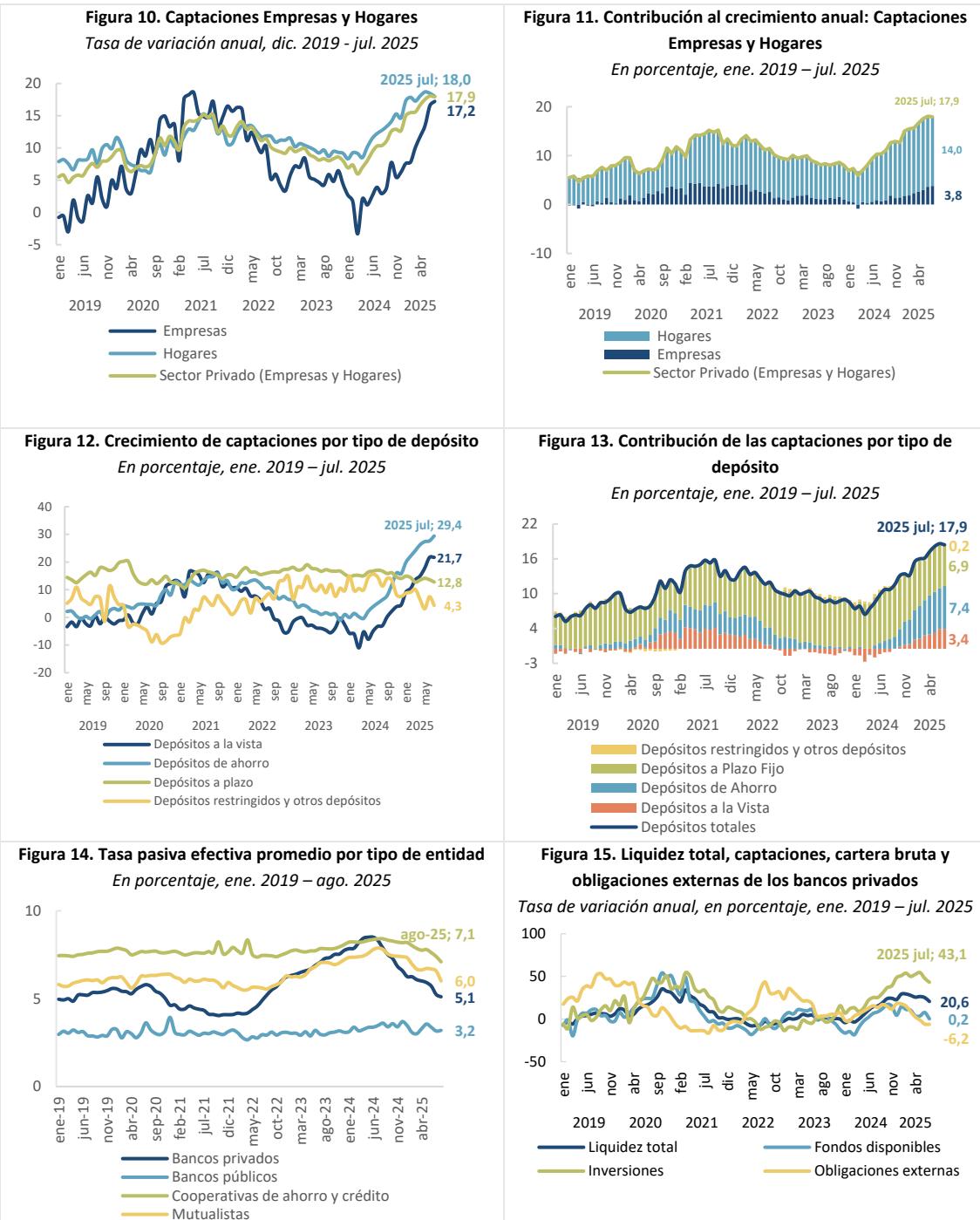
El comportamiento de reducción progresiva de las tasas de interés pasivas<sup>8</sup> no afectó en la dinámica de los distintos tipos de depósito (Figura 14 y Anexo 1), lo que evidencia la resiliencia de este rubro. De este modo, la evolución de las captaciones responde, por una parte, al desempeño de la actividad productiva y al ingreso de recursos externos —principalmente remesas—, y, por otra, al ahorro precautorio de hogares y empresas, que promovió la acumulación de liquidez en las entidades financieras, disminuyendo las necesidades de financiamiento externo, particularmente en los bancos privados (Figura 15).

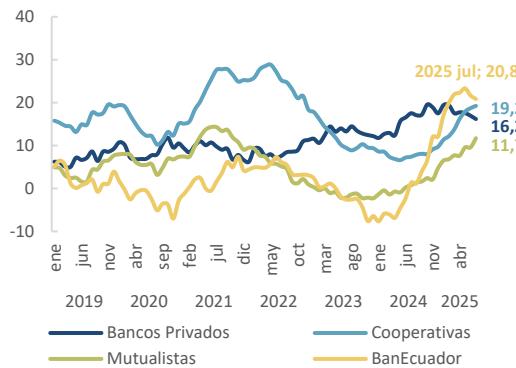
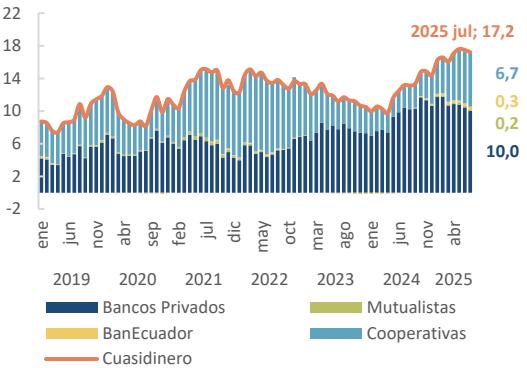
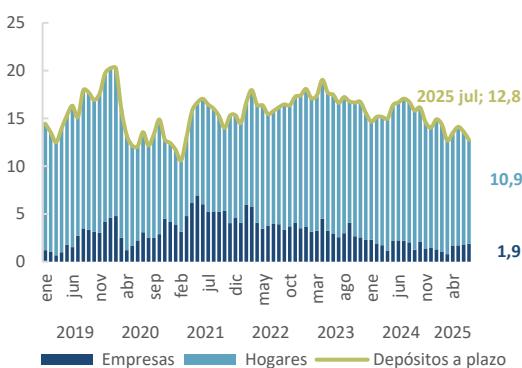
El cuasidinero, compuesto principalmente por los depósitos a plazo, muestra la importancia de los bancos privados y las cooperativas de ahorro y crédito como principales receptores de la acumulación de recursos, y, por lo tanto, de la liquidez. En julio de 2025, los bancos privados aportaron con 10,0 puntos porcentuales al crecimiento del cuasidinero mientras que las cooperativas de ahorro y crédito lo hicieron en 6,7 puntos porcentuales (Figura 17).

En los depósitos de ahorro (Figura 20) y a plazo (Figura 18), los hogares se consolidan como el principal aportante, con contribuciones del 27,3 puntos porcentuales y 10,9 puntos porcentuales, respectivamente. En contraste, debido a sus características operativas, las empresas lideran en los depósitos a la vista, con una contribución de 14,5 puntos porcentuales, especialmente durante el primer semestre de 2025 (Figura 19).

<sup>8</sup> Para el cálculo de las tasas de interés pasivas efectivas referenciales se considera la información reportada por las entidades financieras pertenecientes al sistema financiero privado y de la economía popular y solidaria (segmentos 1, 2, 3 y 4). Se puede revisar en:

[https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/MonetarioFinanciero/ix\\_TasasInteres.html#](https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/MonetarioFinanciero/ix_TasasInteres.html#)



**Figura 16. Crecimiento del cuasidinero por tipo de entidad**  
En porcentaje, ene. 2019 – jul. 2025**Figura 17. Contribución al cuasidinero por tipo de entidad**  
En porcentaje, ene. 2019 – jul. 2025**Figura 18. Contribución a los depósitos a plazo por sector institucional**  
En porcentaje, ene. 2019 – jul. 2025**Figura 19. Contribución a los depósitos a la vista por sector institucional**  
En porcentaje, ene. 2019 – jul. 2025**Figura 20. Contribución a los depósitos de ahorro por sector institucional**

En porcentaje, ene. 2019 – jul. 2025

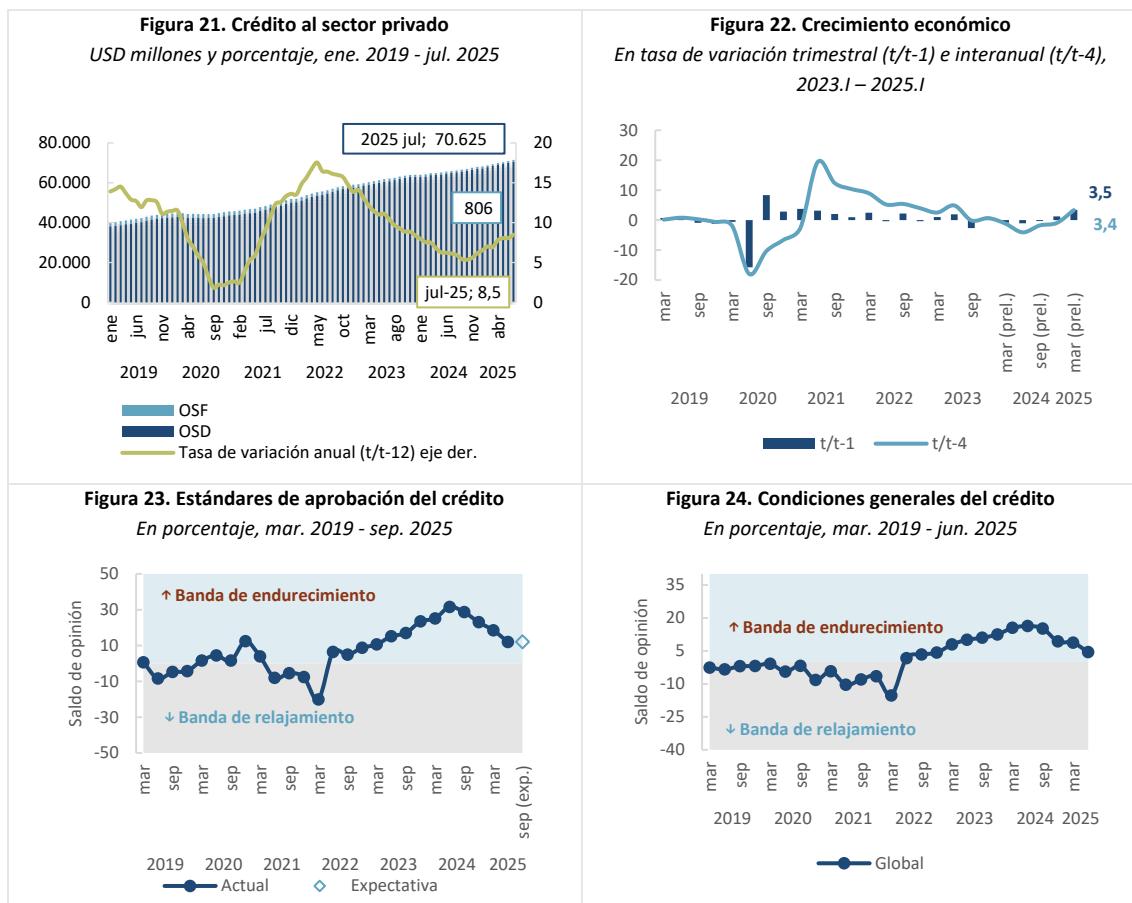
**Fuente:** Banco Central del Ecuador

### 2.3. Crédito al sector privado

El crédito al sector privado, que incluye tanto los préstamos otorgados por las OSD como por las OSF, se recuperó progresivamente como resultado de la reactivación gradual de la demanda interna y en el entorno macroeconómico. En 2024, la economía nacional se vio afectada



principalmente por la caída de la demanda interna. Esta situación respondió a factores como la crisis eléctrica, que limitó las actividades productivas; la reducción del consumo de los hogares; y los desafíos en temas de la inseguridad. Como consecuencia, la colocación de crédito también se redujo en comparación con años anteriores. Sin embargo, en el primer semestre de 2025 se evidenció una recuperación de la cartera otorgada.



Fuente: Banco Central del Ecuador

El panorama económico más favorable contribuyó a una menor restricción en los estándares y condiciones de aprobación de crédito por parte de las entidades financieras (Figura 23 y Figura 24). Esta flexibilización permitió una recuperación en la demanda de crédito, que durante 2024 se mantuvo en niveles reducidos, pero en 2025 mostró una mejora, apoyada principalmente en la reactivación de la inversión y en una mejora en la situación económica de los clientes<sup>9</sup>.

<sup>9</sup> Para mayor detalle el Banco Central del Ecuador publica trimestralmente las perspectivas de oferta y demanda de crédito

[https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/MonetarioFinanciero/ix\\_OferDemandadCredito.html](https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/MonetarioFinanciero/ix_OferDemandadCredito.html).



El crédito productivo, el microcrédito y el consumo se consolidaron como los pilares de la evolución de la cartera crediticia en el SFN. La cartera por vencer del crédito productivo alcanzó un saldo de USD 22.999 millones, con un crecimiento anual del 15,9% y una contribución al crecimiento de la cartera por vencer total de los 5,3 puntos porcentuales, como resultado de la demanda creciente de recursos por parte del sector comercial y productivo (Figura 25 y Figura 26). Este segmento de crédito presenta cambios normativos que modificaron las tasas de interés activas máximas, implementados por la JPRF desde junio de 2023<sup>10</sup>. Asimismo, la percepción de menor riesgo en comparación con otros segmentos de crédito, por parte de las EFI, contribuyó a sostener su dinamismo.

El microcrédito revirtió la tendencia decreciente observada en 2024, en respuesta a las necesidades de recursos del sector microempresarial, donde el entorno actual también favoreció el normal desarrollo de las distintas actividades económicas. En este contexto, el crecimiento de este segmento de crédito pasó del -3,5% en octubre de 2024 a 4,8% a julio de 2025. De igual manera, su contribución al crecimiento de la cartera total superó el umbral negativo, al pasar de -0,6% a 0,8% en el mismo período.

El consumo continúa siendo un pilar fundamental en la dinámica económica, impulsando no solo el movimiento del crédito, sino también la atención de necesidades de financiamiento de corto plazo de los hogares. Este segmento se ha caracterizado por la estabilidad en su ritmo de crecimiento, aportando 2,9 puntos porcentuales a la cartera por vencer y representando el 43,3% de participación dentro del total.

Por su parte, el crédito de vivienda no presentó variaciones significativas desde junio 2024, manteniendo una variación anual promedio de 1,6%. Cabe destacar que dentro de este segmento se encuentran los financiamientos de vivienda de interés social (VIS) y vivienda de interés público (VIP), los cuales mantienen una tasa máxima de interés del 4,99%.

Los bancos privados y cooperativas son el núcleo de la intermediación financiera del país. La resiliencia de la intermediación financiera reside en la estabilidad histórica reflejada tanto en bancos privados como en cooperativas de ahorro y crédito. La participación de los bancos privados continúa siendo fundamental en la evolución del crecimiento del crédito, con un aporte de 7,2 puntos porcentuales a la dinámica de este rubro, seguido de las cooperativas de ahorro y crédito (1,5 puntos porcentuales), cuyo giro de negocio también responde a las necesidades de inversión del sector microempresarial. Además, las OSD aportaron más a esta dinámica (8,7

<sup>10</sup> Resolución JPRF-F-2023-070 de 22 de junio de 2024 sobre tasas flotantes. El 28 de noviembre de 2023 se incorpora al sistema de tasas flotantes el segmento PYMES mediante la resolución JPRF-F-2023-087. Además, mediante la Resolución No. JPRF-F-2023-086, la Junta de Política y Regulación Financiera decidió reformar los umbrales de ventas en la categorización de los segmentos pertenecientes a los créditos productivos y microcréditos. El detalle de la evolución de las tasas máximas y efectivas por segmento de crédito se puede revisar en el Anexo 2 y Anexo 3.

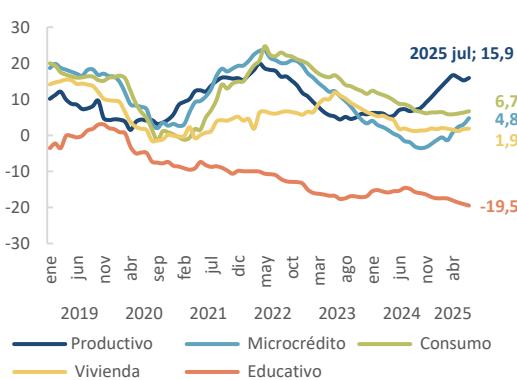


puntos porcentuales), ya que las OSF registraron una contribución negativa de 0,2 puntos porcentuales (Figura 33).

En cuanto al sector institucional, las empresas superaron progresivamente el nivel de contribución de los hogares en la evolución de la cartera de crédito. La cartera por vencer empresarial mostró una recuperación desde el último trimestre de 2024, reflejada en el repunte del segmento productivo y microcrédito. Por su parte, los hogares, aunque con un menor dinamismo, mantuvieron una trayectoria creciente, principalmente a través del crecimiento del crédito de consumo (Figura 35).

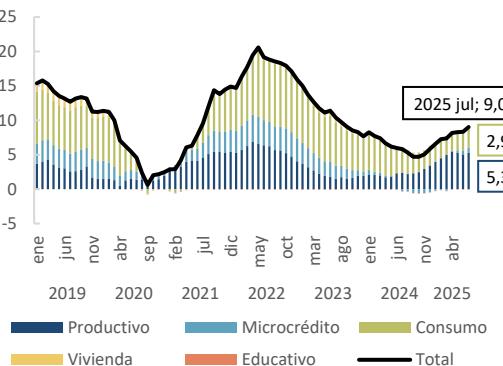
**Figura 25. Tasa de variación anual de cartera por vencer por tipo de crédito**

En porcentaje, ene. 2019. - jul. 2025



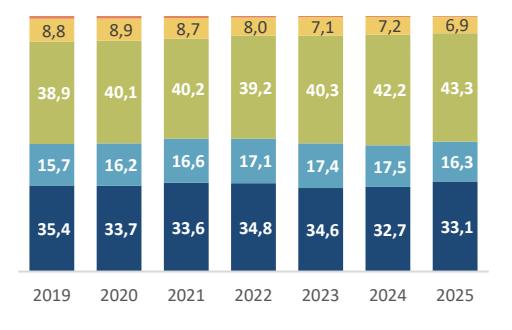
**Figura 26. Contribución de la cartera por vencer por tipo de crédito**

En porcentaje, ene. 2019. - jul. 2025



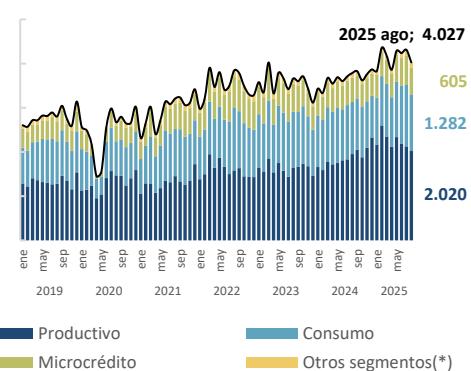
**Figura 27. Participación en la cartera por vencer por tipo de crédito**

En porcentaje, julio de cada año

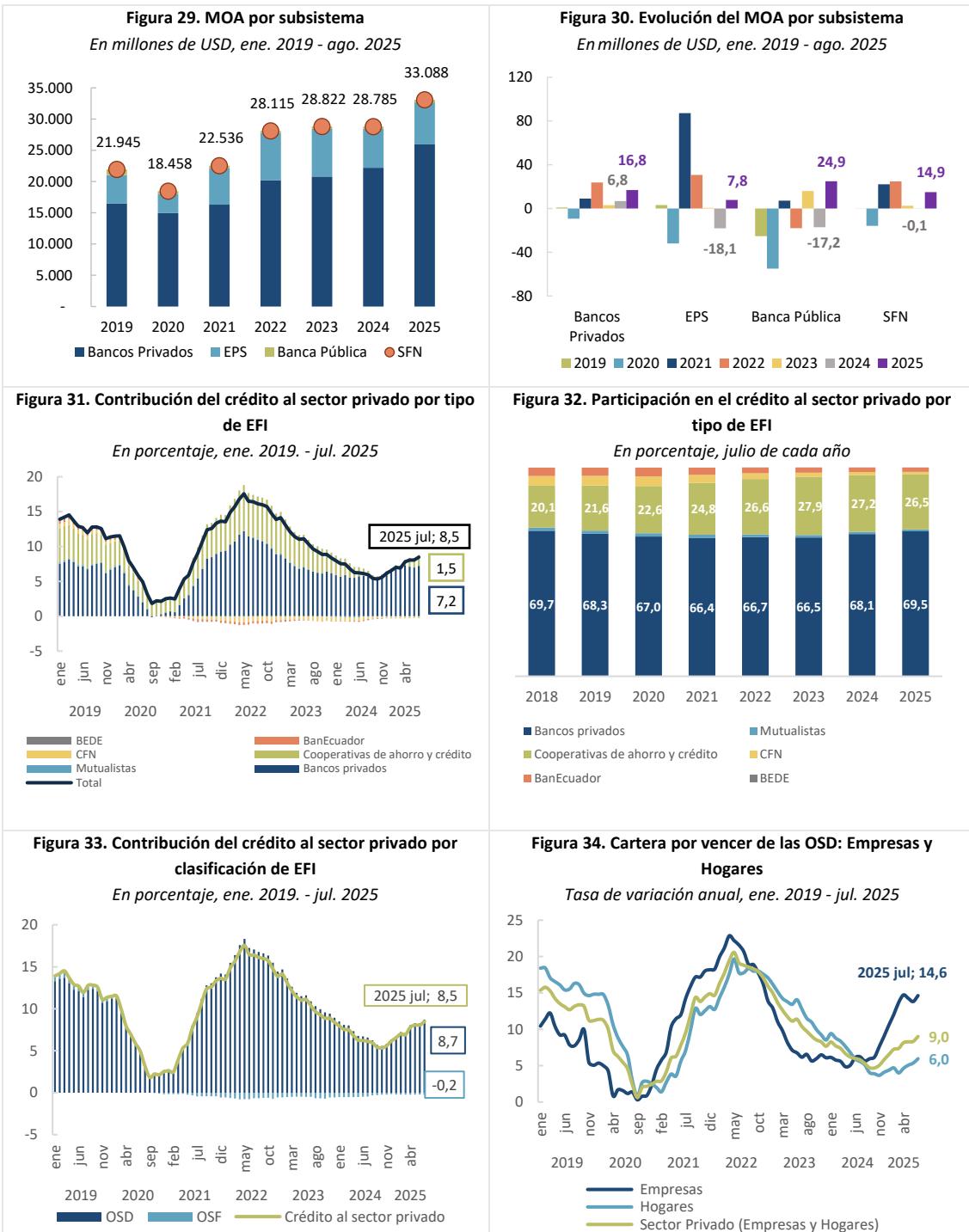


**Figura 28. Evolución del MOA por segmento de crédito**

En millones de USD, ene. 2019 - ago. 2025



(\*) Corresponden a Inmobiliario, Educativo, Inversión Pública y Vivienda de Interés Público y Social



**Figura 35. Contribución al crecimiento anual: cartera por vencer empresas y hogares**

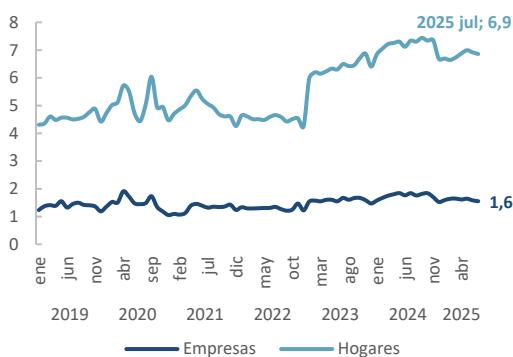
Tasa de variación anual, ene. 2019 - jul. 2025

**Figura 36. Cartera vencida del sistema financiero OSD**

En millones de USD y porcentaje ene. 2019 - jul. 2025

**Figura 37. Morosidad por sector institucional OSD**

En porcentaje ene. 2019 - jul. 2025

**Fuente:** Banco Central del Ecuador

El monto de operaciones activas<sup>11</sup> (MOA) por segmento de crédito evidencia que las colocaciones asociadas al crédito productivo, microcrédito y consumo dinamizaron el crédito en 2025. La desagregación mensual por segmento de crédito mostró que, durante los primeros ocho meses de 2025 el MOA superó los valores registrados en 2019. Los segmentos de crédito productivo, microcrédito y consumo, representaron en conjunto el 97,0% del total de colocaciones (Figura 28). Bajo esta premisa, en el período enero - agosto de 2025, los créditos productivos y el microcrédito lideraron tanto en variación anual como en contribución al comportamiento del volumen de crédito (Tabla 1).

Desde la perspectiva de los subsistemas que conforman el SFN, los bancos privados mantienen la mayor representación en la concesión de crédito entre enero y agosto de 2025. Adicionalmente, todos los subsistemas presentaron una evolución favorable en términos de crecimiento anual (Figura 29 y Figura 30).

<sup>11</sup> Corresponde al total de fondos otorgados de todas las operaciones nuevas y renovadas de las instituciones financieras pertenecientes al Sistema Financiero Nacional (sin BIESS) en un determinado período, sin considerar operaciones reestructuradas, refinanciadas, sobre giros ocasionales y contratadas, de manera agregada.

**Tabla 1. MOA por segmento de crédito***En millones USD y porcentaje, ene - ago. 2025*

Segmento	Monto (Millones USD)			Variación (%)		Contribución (%)	
	2023	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Productivo	12.984	14.098	17.920	8,6	27,1	3,9	13,3
Consumo	9.845	9.548	9.722	-3,0	1,8	-1,0	0,6
Microcrédito	5.073	4.356	4.659	-14,1	7,0	-2,5	1,1
Inmobiliario	688	547	543	-20,5	-0,6	-0,5	0,0
Vivienda de Interés Social y Público	138	165	171	19,8	3,7	0,1	0,0
Inversión Pública	84	63	66	-24,6	4,2	-0,1	0,0
Educativo	10	9	7	-15,6	-13,6	0,0	0,0
<b>Total</b>	<b>28.822</b>	<b>28.785</b>	<b>33.088</b>	<b>-0,1</b>	<b>14,9</b>	<b>-0,1</b>	<b>14,9</b>

**Fuente:** Banco Central del Ecuador

Por actividad económica se destaca la variación y la contribución del crédito destinado a las actividades de comercio, industrias manufactureras, agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y actividades inmobiliarias, que en conjunto representaron el 75,9% del crédito otorgado (Tabla 2).

**Tabla 2. MOA por actividad económica***En millones USD y porcentaje, ene - ago. 2025*

Actividad Económica	Monto (Millones de USD)			Variación (%)		Contribución (%)	
	2023	2024	2025	2024	2025	2025	
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	6.727	8.223	9.598	22,2	16,7	7,4	
Industrias manufactureras	3.541	2.873	3.716	-18,8	29,3	4,6	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2.280	2.265	2.669	-0,6	17,8	2,2	
Actividades financieras y de seguros	469	494	750	5,2	52,0	1,4	
Actividades inmobiliarias	673	860	1.200	27,9	39,4	1,8	
Construcción	918	816	1.026	-11,1	25,7	1,1	
Transporte y almacenamiento	596	651	705	9,1	8,3	0,3	
Otras actividades económicas	2.936	2.335	2.980	-20,5	27,6	3,5	
<b>Total</b>	<b>18.141</b>	<b>18.517</b>	<b>22.645</b>	<b>2,1</b>	<b>22,3</b>	<b>22,3</b>	

**Fuente:** Banco Central del Ecuador

Finalmente, la cartera vencida de empresas y hogares se mantuvo estable en términos nominales, pero su variación anual presentó una reducción progresiva desde 2024, resultado de la aplicación de distintas medidas de alivio financiero establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera (JPRF). Adicionalmente, la morosidad de empresas y hogares se mantuvo estable durante 2025 (Figura 36 y Figura 37).



## 2.4. Panorama del Banco Central del Ecuador

El panorama del BCE presenta de manera analítica un resumen de las relaciones entre los pasivos monetarios y los activos internos y externos que respaldan esos pasivos. Por lo tanto, su estructura se basa en las funciones que desempeña el BCE como administrador de las Reservas Internacionales (RI), agente financiero y depositario del Gobierno.

En el contexto de dolarización en el Ecuador, según el COMF, las RI se definen como el total de activos externos líquidos denominados principalmente en dólares, los cuales son administrados por el BCE.

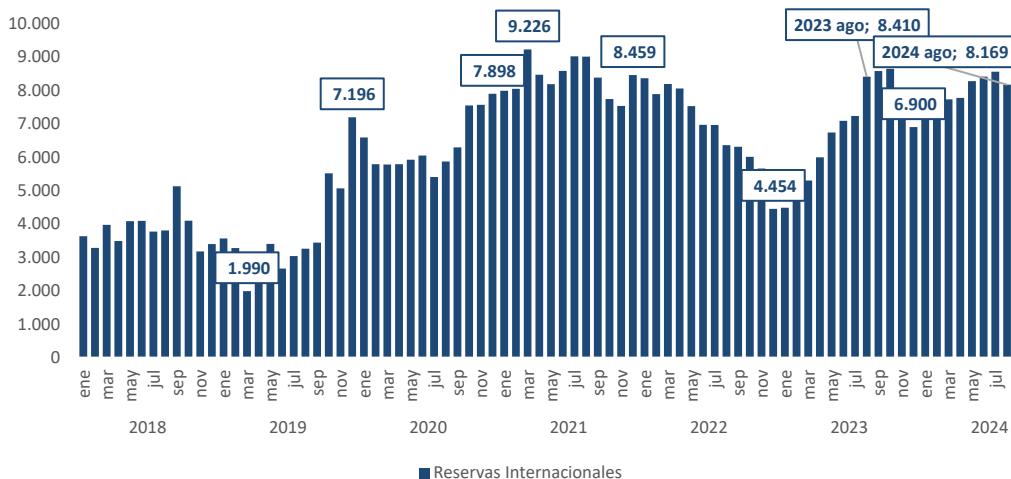
Si bien en Ecuador no existe la emisión de moneda propia, la dinámica operativa del BCE parte de los pasivos, a través de los depósitos en divisas que realizan las entidades del sector financiero y del sector público. Con esos recursos, el BCE gestiona inversiones de alta liquidez y disponibilidad inmediata correspondientes a las RI, las mismas que se definen como el monto de recursos en moneda extranjera que dispone el BCE para cumplir con sus obligaciones en el exterior como agente financiero del Gobierno y banco del SFN.

La normativa legal vigente establece que las RI son activos externos en divisas que se consideran convertibles, líquidos y de libre disponibilidad. En este sentido, las RI se entienden como el total de activos externos de alta liquidez que tienen una contrapartida en los pasivos del balance del BCE. El incremento o reducción de esta posición externa se encuentra vinculada a la recepción de divisas y el cumplimiento de obligaciones con el exterior de los distintos depositantes del BCE (sector financiero privado que canaliza los requerimientos con el exterior de hogares y empresas locales y el sector público no financiero). Por este motivo, las variaciones en su posición externa presentan una alta volatilidad, de ahí la importancia del BCE como canalizador de recursos desde y hacia el exterior.

Las RI presentaron una trayectoria de acumulación desde el cierre de 2024. Así, al cierre de ese año, alcanzaron un saldo de USD 6.900 millones, lo que significó un incremento anual de USD 2.445 millones. Este proceso continuó hasta agosto de 2025, periodo en el que las RI se incrementaron en USD 1.269 millones (Figura 38).

**Figura 38. Reservas Internacionales**

En millones USD y porcentaje, ene. 2019 – ago. 2025

**Fuente:** Banco Central del Ecuador

Entre los factores que explican esta evolución se destacan:

**1. Sector privado: acumulación neta de USD 3.166 millones**

- **Giros netos del exterior sector privado:** Contribuyeron con USD 3.038,9 millones, explicados principalmente por el saldo de la balanza comercial no petrolera<sup>12</sup>, que registró un superávit de USD 3.111,8 millones.
- **Neto de depósitos y retiros de bóvedas del BCE:** Aumentaron las RI en USD 584,3 millones<sup>13</sup>, debido a una menor demanda de efectivo por parte del sistema financiero nacional.
- **Otros movimientos privados:** Generaron una salida neta de USD 457,0 millones, atribuible principalmente a aportes al Fideicomiso del fondo de liquidez (USD 455,6 millones).

**2. Operaciones del BCE: incremento de USD 919,4 millones**

- **Valoración del oro monetario:** Aumento de las RI en USD 692,9 millones, debido principalmente al incremento en el precio del oro en el mercado internacional registrado entre enero y agosto<sup>14</sup>.

<sup>12</sup> Entre enero y junio de 2025 las exportaciones no petroleras registraron un saldo de USD 14.491,4 millones, mientras que las importaciones no petroleras presentaron un valor de USD 11.379,7 millones.

<sup>13</sup> No considera los valores de depósitos y retiros de efectivo en las bóvedas del BCE realizados por BanEcuador.

<sup>14</sup> Pasó de USD 2.609,10 por onza troy al inicio del año a USD 3.429,15 al 31 de agosto de 2025.



- **Transferencias a caja BCE:** Las transferencias netas entre egresos (USD 392,0 millones) e ingresos (USD 301,4 millones) generaron una variación positiva para las RI en USD 90,6 millones.

### 3. Sector público: disminución de USD 2.816,4 millones

- **Neto de deuda:** Generó una reducción neta de USD 2.664,7 millones, explicado por mayores pagos en el servicio de deuda externa pública (USD 4.592,7 millones) que los desembolsos de deuda externa pública recibidos (USD 1.928,0 millones).
- **Giros netos del exterior sector público:** Disminuyeron las RI en USD 389,1 millones.
- **Otros movimientos públicos:** Restaron al saldo de las RI USD 294,4 millones, debido a mayores retiros de BanEcuador de las bóvedas del BCE (205,1 millones) y una mayor salida de recursos por parte del Fideicomiso del seguro de depósitos (USD 89,3 millones).
- **Neto hidrocarburos:** Contribuyó positivamente con USD 531,8 millones, al registrar exportaciones por USD 4.527,8 millones e importaciones de derivados por USD 3.996,0 millones.

**Tabla 3. Movimientos de las Reservas Internacionales**

*En millones USD/ ene-ago. 2024, ene-ago. 2025*

	Ene. - Ago. 2024	Ene. - Ago. 2025	Variación
<b>Saldo inicial (1 de enero)</b>	<b>4.454,4</b>	<b>6.899,5</b>	
<b>Sector público</b>	<b>-85,8</b>	<b>-2.816,4</b>	<b>-2.730,6</b>
Neto deuda	-576,3	-2.664,7	-2.088,4
Neto hidrocarburos	1.485,3	531,8	-953,4
Neto giros públicos	-739,6	-389,1	350,5
Neto otros movimientos públicos (1)	-255,1	-294,4	-39,3
<b>Sector privado</b>	<b>3.159,9</b>	<b>3.166,2</b>	<b>6,3</b>
Neto giros privados	2.677,2	3.038,9	361,7
Neto bóvedas	721,1	584,3	-136,9
Neto otros movimientos privados (2)	-238,4	-457,0	-218,6
<b>Operaciones BCE</b>	<b>881,6</b>	<b>919,4</b>	<b>37,8</b>
Neto otros BCE (3)	881,6	919,4	37,8
<b>Variación RI</b>	<b>3.955,7</b>	<b>1.269,1</b>	<b>-2.686,6</b>
<b>Saldo final (31 de marzo)</b>	<b>8.410,1</b>	<b>8.168,6</b>	

**Notas:**

- (1) Se incluye principalmente, depósitos y retiros de efectivo de BanEcuador de bóvedas BCE y movimientos con el exterior de los Fideicomisos Seguro de Depósitos (COSEDE).
- (2) Incluye principalmente los movimientos con el exterior de los Fideicomisos Fondo de Liquidez (COSEDE).
- (3) Valoración y venta del oro monetario, egresos e ingresos a caja de operaciones y valoración de T-Bill y Fixbis.

**Fuente:** Banco Central del Ecuador



Así, el panorama de Banco Central del Ecuador se ha visto fortalecido principalmente por la posición de los activos externos netos, reflejada en la dinámica favorable de las reservas internacionales. En el análisis de las cuentas monetarias del BCE (Tabla 4), se observaron variaciones acumuladas relevantes entre diciembre 2024 y agosto de 2025, entre las cuales se destaca el incremento de USD 1.157 millones en los *Activos Externos Netos*, explicados principalmente por la acumulación de las RI y la disminución de 112 millones en los *activos externos*<sup>15</sup>.

Asimismo, se registró una disminución de USD 342 millones en el *Crédito al Gobierno Central (GC)*<sup>16</sup>, como resultado de la amortización de obligaciones del GC con el BCE. Adicionalmente, los depósitos del Gobierno Central en el BCE disminuyeron en USD 210 millones.

El *Crédito Neto a la Seguridad Social*, refleja exclusivamente la evolución de los depósitos de las entidades de seguridad social en el BCE. En agosto de 2025, se observó un aumento de USD 180 millones de los recursos acumulados por esta institución en el banco central.

Los *Activos Netos no Clasificados*, que incluyen diversos elementos del estado de resultados, capital, y otros activos y pasivos del BCE, experimentaron una variación de 613 millones de dólares. Esta evolución estuvo relacionada principalmente a un incremento de los pasivos<sup>17</sup>, que ascendieron a USD 620 millones.

Los *Pasivos Monetarios y Otras Obligaciones del BCE*, explicaron su crecimiento por la acumulación de los depósitos de gobiernos locales y empresas públicas no financieras (USD 532 millones), que compensó la reducción de las reservas de las OSD y OSF en el BCE (USD 350 millones).

<sup>15</sup> Registran los siguientes conceptos: participación en organismos financieros internacionales, depósitos que no son de libre disponibilidad en bancos e instituciones financieras del exterior, entre otros.

<sup>16</sup> Este grupo registra las inversiones en títulos valores emitidos por el Gobierno Central de propiedad del BCE.

<sup>17</sup> Dentro del panorama del BCE, se contabiliza el capital como pasivos en el rubro Activos netos no clasificados.



**Tabla 4. Panorama del Banco Central del Ecuador**  
*En USD millones y porcentaje, 2023-2024 y ago. 2025*

	2023	2024	ago-25	Variación (Millones USD) 2024 – ago.25	Tasa de variación (%) 2024 – ago.25
<b>I. ACTIVOS EXTERNOS NETOS (a+b)</b>	<b>5.976</b>	<b>8.104</b>	<b>9.261</b>	<b>1.157</b>	<b>14,3</b>
a. Reservas internacionales	4.454	6.900	8.169	1.269	18,4
b. Otros activos externos netos (b.1-b.2)	1.522	1.205	1.092	-112	-9,3
b.1 Activos externos	1.524	1.209	1.097	-112	-9,2
b.2 Pasivos externos	2	4	5	1	15,2
<b>II. ACTIVOS INTERNOS NETOS (c+d)</b>	<b>2.412</b>	<b>1.283</b>	<b>325</b>	<b>-958</b>	<b>-74,7</b>
c. Crédito interno (c.1+c.2+c.3+c.4+c.5)	4.881	4.084	3.739	-345	-8,4
c.1 Crédito neto al Gobierno Central	4.735	4.177	4.045	-132	-3,2
c.1.1 Crédito	5.309	5.261	4.919	-342	-6,5
c.1.2 Depósitos y otros pasivos	574	1.084	874	-210	-19,4
c.2 Crédito a los gobiernos provinciales y locales	-	0	0	0	0,0
c.3 Crédito neto fondos de Seguridad Social	-548	-783	-963	-180	22,9
c.4 Crédito al sistema financiero	686	683	650	-34	-4,9
c.4.1 Crédito otras sociedades de depósito	112	118	121	4	3,1
c.4.2 Crédito otras sociedades financieras	573	566	528	-37	-6,6
c.5 Crédito al sector privado	8	7	8	0	5,1
d. Activos netos no clasificados (d.1-d.2)	-2.469	-2.801	-3.414	-613	22
d.1 Activos	181	194	200	6	3,3
d.2 Pasivos	2.650	2.995	3.614	620	20,7
<b>III. PASIVOS MONETARIOS Y OTRAS OBLIGACIONES (I+II) = (e+f)</b>	<b>8.388</b>	<b>9.387</b>	<b>9.586</b>	<b>199</b>	<b>2,1</b>
e. Pasivos Monetarios (e.1+e.2)	5.572	6.347	6.010	-337	-5,3
e.1 Emisión monetaria	87	92	105	13	14,0
e.2 Reservas bancarias	5.484	6.255	5.905	-350	-5,6
e.2.1 Depósitos otras sociedades de depósito	3.890	5.242	4.936	-306	-5,8
e.2.2 Depósitos otras sociedades financieras	1.595	1.013	969	-44	-4,3
f. Otras obligaciones del BCE (f.1+f.2)	2.816	3.041	3.576	536	17,6
f.1 Depósitos monetarios	2.807	3.031	3.565	534	17,6
f.1.1 Depósitos gobiernos locales	1.245	1.342	1.544	202	15,0
f.1.2 Depósitos sociedades público no financiero.	1.556	1.681	2.011	330	19,7
f.1.3 Depósitos sector privado	6	8	10	2	19,8
f.2 Cuentas por pagar	10	10	12	2	17,6

Fuente: Banco Central del Ecuador

## 2.5. Cobertura de sistemas de balances del BCE (Regla de Respaldo)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33 del COMF, que establece la creación dentro del balance general del BCE<sup>18</sup> de cuatro sistemas, así como de la Resolución de la JPRM Nro.

<sup>18</sup> **Primer Sistema:** En el pasivo de este sistema se registrarán las especies monetarias nacionales acuñadas por el BCE que se encuentren en circulación, los Títulos del BCE (TBC), cualquier otra obligación directa con el público y los depósitos de las otras sociedades de depósito que comprenden: bancos privados, mutualistas, cooperativas de ahorro y crédito, bancos públicos con depósitos a la vista. Estos pasivos deben ser cubiertos en un 100% con los activos de la reserva internacional. **Segundo Sistema:** En el pasivo de este sistema se registrarán los depósitos de otras entidades financieras que incluyen la Corporación Financiera Nacional, el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social,



JPRM-2021-009-G de 30 de diciembre de 2021, que en su capítulo III delimitó las cuentas y forma de distribución de los activos y pasivos de los cuatro sistemas. La siguiente tabla resume la estructura de los cuatro sistemas de balance del BCE.

**Tabla 5. Estructura cuatro sistemas de balance del BCE**

Sistemas de balance BCE	Activos BCE	Pasivos y patrimonio BCE
Primer Sistema		Depósitos Sistema Financiero + BanEcuador + Especies Monetarias en circulación
Segundo Sistema	Reservas Internacionales	Depósitos Otras Sociedades Financieras (CFN + BIESS + COSEDE, entre otros)
Tercer Sistema		Depósitos Sector Público no Financiero + endeudamiento externo BCE + transferencias a través del Sistema de Pagos
Cuarto Sistema	Inversión títulos SPNF y financieras públicas. Resto de cuentas de activos del BCE.	Resto de cuentas del pasivo, patrimonio y resultados del BCE
	<b>Total activos</b>	<b>Total pasivos y patrimonio</b>

**Fuente:** Banco Central del Ecuador

La aplicación de la metodología de distribución de activos y pasivos definida por la JPRM evidencia que, a agosto de 2025, los distintos sistemas de balance cuentan con una cobertura sólida respaldada por las reservas internacionales, alcanzando una cobertura total de los depósitos con activos líquidos.

- **Cobertura de primer sistema (100% a agosto 2025):** La cobertura del primer sistema de enero de 2019 a septiembre de 2020 registró un promedio de 94%, la cobertura más baja se registró con el 63% en abril de 2020. A partir de octubre de 2020, los pasivos del primer sistema fueron cubiertos por las RI en su totalidad.
- **Cobertura de segundo sistema (100% a agosto 2025):** los pasivos del segundo sistema de balance presentaron una cobertura sostenida del 100% desde enero de 2022 hasta noviembre de 2023 y desde febrero 2024 hasta agosto de 2025.

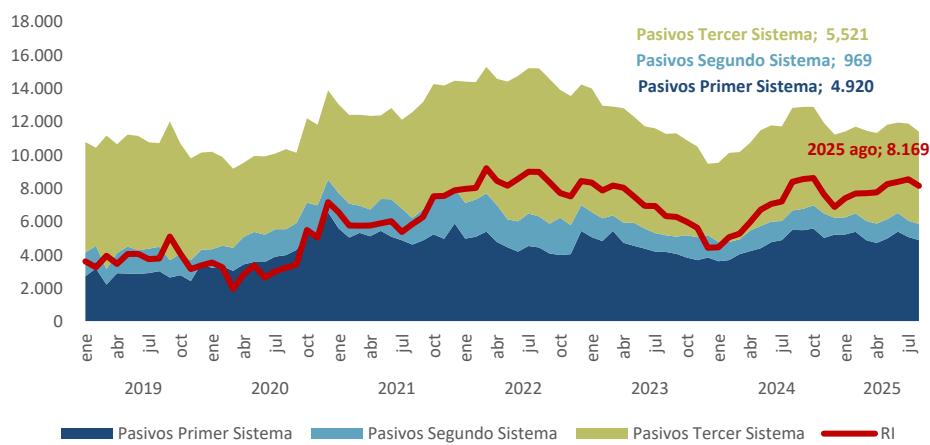
otras entidades financieras del sector público e intermediarios financieros que no capten depósitos a la vista del público. Estos pasivos serán cubiertos con los activos de reserva remanentes una vez cubierto el Primer Sistema y deberán ser equivalentes al 100% de los pasivos en este sistema. **Tercer Sistema:** En el pasivo de este sistema se registrará los depósitos del Sector Público No Financiero (SPNF), de personas jurídicas particulares debidamente autorizadas en el BCE y las transferencias a través del Sistema de Pagos pendientes de liquidación, así como el endeudamiento externo propio del BCE. Estos pasivos deben ser cubiertos en 100% con los activos de las reservas internacionales. **Cuarto Sistema:** Registra el resto de las cuentas del activo y del pasivo del BCE, incluyendo las cuentas del patrimonio y resultados. Una vez cubierto el Tercer Sistema, su remanente se adicionará a los activos que cubre este sistema.



- Cobertura de tercer sistema (41,3% a agosto 2025):** En lo que se refiere a los pasivos del tercer sistema, desde enero de 2019 hasta diciembre de 2021 apenas presentaban una cobertura promedio de 1,2%, mientras que, a partir de enero de 2022 hasta noviembre de 2023, presentaron un promedio de 22,0%, desde febrero de 2024 a diciembre de 2024 su cobertura promedio fue de 23,7%; y, entre enero 2025 y agosto 2025, la cobertura promedio fue de 37,9%.
- Cobertura total de los depósitos con activos líquidos:** El resultado de las RI a agosto de 2025 permitió cubrir con activos líquidos la totalidad de los depósitos que mantienen las entidades financieras privadas, de la economía popular y solidaria y BanEcuador, así como los depósitos de otras entidades financieras como Corporación Financiera Nacional (CFN) y el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad (BIESS).

**Figura 39. Cobertura de sistemas de balance BCE**

*En millones USD, ene. 2019 – ago. 2025*



Fuente: Banco Central del Ecuador

## 2.6. Programación del sector financiero

Las perspectivas de mediano plazo reflejarían una recuperación paulatina del crédito al sector privado y una desaceleración en el ritmo de crecimiento de las captaciones. Con base en los supuestos utilizados en la programación del sector real, externo y fiscal; y, a través de la aplicación de modelos econométricos, entre otros; se realizó la proyección de las distintas variables que conforman el panorama de las OSD y las OSF para el período 2025-2029.

En cuanto al crédito, desde octubre 2024 se observa una reversión en la tendencia de desaceleración. A julio de 2025, el crédito registró un crecimiento interanual del 8,5%, reflejo de un repunte en la demanda interna y una flexibilización en las condiciones de otorgamiento



de préstamos por parte de las EFI. La recuperación de los segmentos productivo y microcrédito, ha constituido el principal motor del crecimiento del crédito al sector privado.

De cara a lo que resta del año, se anticipa que la recuperación continúe apoyada en un entorno productivo más estable —sin afectaciones por cortes de energía—, el financiamiento de organismos multilaterales y la canalización de recursos del SFN hacia empresas y hogares. Además, de acuerdo con el reporte de Perspectivas de Oferta y Demanda de Crédito, elaborado por el BCE, para el tercer trimestre de 2025, el indicador de expectativas respecto a las solicitudes de nuevos créditos se ubicaría en la banda de aumento, acompañado de un relajamiento en los estándares de aprobación por parte de las entidades financieras<sup>19</sup>. Bajo este escenario, se estima que el crédito cierre con una expansión más dinámica, alcanzando una tasa anual del 9,6%.

En el ámbito de las captaciones, su evolución en 2025 ha estado respaldada principalmente en la evolución favorable de la actividad productiva del país, particularmente en las exportaciones no petroleras y las remesas recibidas que sostuvieron su crecimiento durante el presente año, lo que se reflejó en un crecimiento interanual de 17,9% a julio de 2025.

Además, la continuidad en el flujo de transferencias monetarias, mayoritariamente destinadas a emprendedores<sup>20</sup>, pudo contribuir a fortalecer la evolución de las captaciones. Sin embargo, se prevé una moderación en el ritmo de crecimiento de las captaciones hacia el último trimestre de 2025, en línea con un mayor gasto de consumo de los hogares, estimado en un 6,4% anual según la programación del sector real. De esta forma, se espera que al cierre del año los depósitos registren un crecimiento de 15,7%.

Finalmente, cabe señalar que desde abril a septiembre de 2025 se registraron cambios normativos que incidirían en el comportamiento de los agregados monetarios y financieros. Entre los principales se destacan:

- La Resolución JPRF-F-2025-0154 del 20 de mayo de 2025 reforma la Sección XVI: Norma General Cajas Comunales y Cajas de Ahorro de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros con el objetivo de robustecer el marco normativo aplicable a estas entidades y, consecuentemente, fortalecer las acciones de supervisión y control que lleva a cabo la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en el ámbito de sus competencias.

<sup>19</sup> Para más información se puede revisar en:

[https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/MonetarioFinanciero/ix\\_OferDemandadeCredito.html](https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/MonetarioFinanciero/ix_OferDemandadeCredito.html)

<sup>20</sup> Incentivo emprende (Decreto No. 576 de 22 de marzo de 2025) y su actualización (Decreto No. 591 de 11 de abril de 2025).



- Mediante Resolución JPRF-F-2025-0155 del 20 de mayo de 2025 se modifica el Capítulo LXII “Norma que Regula las Entidades de Servicios Financieros Tecnológicos” de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, abordando tópicos referentes a administración de finanzas personales, asesoría financiera, entidades que prestan estos servicios, su calificación, control y supervisión y gestión de riesgos.
- Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo con reforma del 26 de junio de 2025 del Registro Oficial No. 461 que promueve el empleo joven, incentivo a inversiones y recaudación, permitiría una mayor acumulación de recursos en el SFN.
- La Ley Orgánica de Integridad Pública del 26 de junio de 2025 dispone que la Junta de Política y Regulación Monetaria y la Junta de Política y Regulación Financiera sean nuevamente combinadas en una sola entidad, a Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria. La nueva Junta enfrenta el reto de fortalecer la estabilidad del sistema financiero en un contexto de dolarización y alta exposición a choques externos, mediante la aplicación de herramientas macroprudenciales y una supervisión más integral de riesgos.
- En los meses de junio, julio pasaron al proceso de liquidación forzosa las cooperativas de ahorro y crédito Del Sector Pesquero Artesanal Credipesca Ltda. y Crea Limitada, siendo esta última perteneciente al Segmento 1 por su volumen de activos. La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS<sup>21</sup>) han realizado un seguimiento continuo para minimizar las afectaciones de los clientes de Crea, teniendo una cobertura del 98,3% de las captaciones por medio del COSEDE.
- El Decreto Ejecutivo No. del 06 de agosto de 2025 bajo el marco de la Ley de Eficiencia Económica y Generación de Empleo en lo relacionado al Empleo Joven crea el Comité Agrojoven que tiene como una de sus atribuciones y responsabilidades “...c) Articular estrategias para el fortalecimiento de capacidades y acceso a financiamiento y recursos productivos de los jóvenes, asegurando el enfoque inclusivo de los grupos de jóvenes más vulnerables y enfoques de género transformadores para empoderar a jóvenes mujeres...”
- A través de la Resolución JPRF-F-2025-0164 del 02 de septiembre de 2025 se realiza una modificación integral del Capítulo XXIX “Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado y del Sector Financiero Popular y Solidario” de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros” con el objetivo de robustecer y armonizar el marco regulatorio aplicable en materia de la operación de fideicomisos y fondos de liquidez. En particular, se clarifica la naturaleza de los derechos fiduciarios, se definen las funciones del Directorio y Administración de COSEDE, así

<sup>21</sup> Para más información remitirse a:

<https://www.seps.gob.ec/informacion-de-entidades-en-liquidacion-fusionadas-y-convertidas-del-sfps/>



como del BCE como administrador fiduciario, y se establece un cronograma escalonado de aportes hasta 2037. Se reformulan los tipos de créditos de liquidez (ordinarios, corrientes y extraordinarios) con nuevas condiciones de acceso, plazos, límites y garantías. Se incorporan requisitos específicos para fideicomisos de garantía y una política detallada de inversión del fondo. Además, se establece como causal de liquidación forzosa el no reintegro en un día de fondos usados para cubrir obligaciones con el BCE.

- El 03 de septiembre de 2025 se anunció la ampliación por parte de la Presidencia de la República del Bono 1000 días incorporando a 32.000 nuevas beneficiarias. Este bono fue creado mediante el Decreto Ejecutivo No. 435 del 01 de junio de 2022 en favor del cuidado y la nutrición de la primera infancia, beneficiando a mujeres embarazadas y niños de hasta dos años en situación de pobreza. El programa busca reducir la desnutrición crónica infantil, promoviendo controles prenatales y de salud infantil.
- El reciente Decreto Ejecutivo 126 que elimina el subsidio al diésel en Ecuador, con un ajuste del precio de USD 1,80 a USD 2,80 por galón, busca aliviar las finanzas públicas y reducir un gasto anual de más de USD 1.000 millones; sin embargo, en el sistema financiero podría generar efectos mixtos: en el corto plazo, podría disminuir la liquidez de hogares y empresas, ralentizando el crecimiento de depósitos y tener un efecto sobre el crédito; al mismo tiempo, la menor presión fiscal podría mejorar la confianza macroeconómica, estabilizar las tasas de interés y sostener los incentivos al ahorro, siempre que se implementen de forma efectiva las medidas de compensación social y productiva anunciadas por el Gobierno.

**Tabla 6. Programación Sector Financiero**

*En millones USD y porcentajes. 2019 – 2029*

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025 (e)	2026 (e)	2027 (e)	2028 (e)	2029 (e)
Sistema Financiero (Millones de USD)*											
Activos externos netos	4.581	4.897	4.602	4.686	5.950	7.493	9.694	11.596	12.447	12.538	13.643
Activos domésticos netos	36.339	40.884	46.705	51.312	54.490	60.599	69.077	76.681	85.084	92.449	98.249
Activos netos en el Banco Central	2.502	5.803	5.117	4.957	3.438	4.757	5.136	4.892	5.050	5.205	5.360
Crédito neto al sector público	1.065	1.005	3.449	2.116	2.984	3.501	5.096	5.318	5.527	5.636	5.782
Crédito neto al sector privado	44.524	45.638	51.851	59.039	63.984	67.922	74.436	81.455	89.393	95.748	101.609
Otro	-11.751	-11.561	-13.712	-14.800	-15.916	-15.581	-15.591	-14.984	-14.886	-14.141	-14.502
Pasivos	40.921	45.781	51.307	55.998	60.439	68.092	78.771	88.276	97.531	104.986	111.892
Sistema Financiero (% variación anual)											
Activos externos netos	-7,7	6,9	-6,0	1,8	27,0	25,9	29,4	19,6	7,3	0,7	8,8
Activos domésticos netos	11,1	12,5	14,2	9,9	6,2	11,2	14,0	11,0	11,0	8,7	6,3
Activos netos en el Banco Central	42,4	131,9	-11,8	-3,1	-30,6	38,4	8,0	-4,7	3,2	3,1	3,0
Crédito neto al sector público	-6,7	-5,7	243,3	-38,7	41,1	17,3	45,6	4,3	3,9	2,0	2,6
Crédito neto al sector privado	11,4	2,5	13,6	13,9	8,4	6,2	9,6	9,4	9,7	7,1	6,1
Otro	15,5	-1,6	18,6	7,9	7,5	-2,1	0,1	-3,9	-0,7	-5,0	2,5
Pasivos	8,6	11,9	12,1	9,1	7,9	12,7	15,7	12,1	10,5	7,6	6,6
Memorandum											
PIB Nominal (Millones de USD)	107.596	95.865	107.179	116.133	121.147	124.676	133.729	139.047	143.373	146.950	150.868
Pasivos consolidado (% PIB)	38,0	47,8	47,9	48,2	49,9	54,6	58,9	63,5	68,0	71,4	74,2
Crédito neto al sector privado (% PIB)	41,4	47,6	48,4	50,8	52,8	54,5	55,7	58,6	62,4	65,2	67,3

**Notas:** La información incluye a las entidades financieras pertenecientes a las OSD y OSF; (e) estimación

**Fuente:** Banco Central del Ecuador



## 2.7. Previsión de las Reservas Internacionales

Las variables más importantes que afectan a las proyecciones de las RI a través de ingresos y salidas de divisas son: giros al y del exterior del sector privado, depósitos y retiros de efectivo de bóvedas del BCE, desembolsos de endeudamiento y servicio de deuda externa pública.

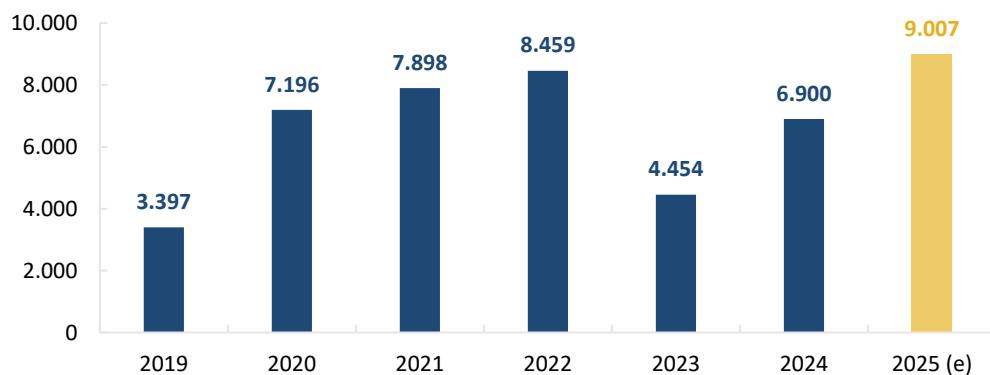
La proyección de las RI, entre el periodo septiembre y diciembre de 2025, contemplan los siguientes aspectos:

- a) Programación de desembolsos de endeudamiento externo público para el año 2025, remitidos por el MEF en su programación de septiembre de 2025, por alrededor USD 5.935 millones para 2025.
- b) Por concepto del servicio de deuda externa, se espera que para el año en curso existan pagos por USD 6.635 millones.
- c) Se utilizó la información remitida por el MEF respecto a la exportación de hidrocarburos e importación de derivados, así como el precio de exportación de petróleo.
- d) Para los flujos del sector privado, se utilizaron modelos econométricos que incluyen la ciclicidad propia de las series; así como, un comportamiento de mayor dinamismo de los giros con el exterior, que recogen el comportamiento presentado a partir de junio de 2021 exacerbado por la balanza comercial superavitaria, el ingreso de remesas de migrantes creciente y el requerimiento de fondos del exterior de clientes bancarios (empresas) para pagos de impuestos como la remisión tributaria a lo largo del año 2024.

Se estima que en un escenario de cumplimiento del 100% de desembolsos, las RI al cierre de diciembre de 2025 se ubicarían en USD 9.007 millones (Figura 40).

**Figura 40. Reservas Internacionales**

*En millones USD, 2019 – 2025*



**Nota:** (e) estimación

**Fuente:** Banco Central del Ecuador



## ANEXOS

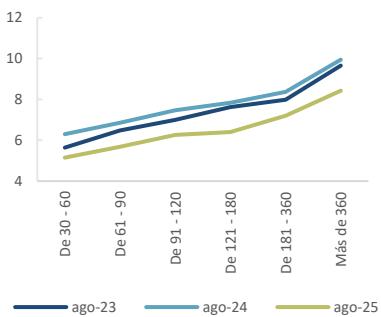
### Anexo 1. Tasa pasiva efectiva por tipo de entidad y plazo

*En porcentajes, agosto de cada año*

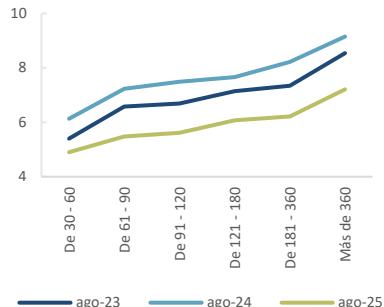
#### TPE – Bancos privadas



#### TPE – Cooperativas de Ahorro y Crédito



#### TPE – Mutualistas





## Anexo 2. Tasas de interés activas máximas

En porcentajes, 2024 - ago. 2025

Segmento de crédito	2024												2025							
	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	Jul	ago
Productivo Corporativo	↑ 10,77	↑ 11,02	↑ 11,32	↑ 11,64	↑ 12,14	↑ 12,51	↑ 12,91	↑ 13,20	↓ 12,60	↑ 13,16	↓ 12,56	↓ 11,87	↓ 11,45	↓ 10,93	↓ 10,76	↓ 10,49	↑ 10,73	↑ 10,92	↑ 11,11	↑ 11,05
Productivo Empresarial	↑ 11,57	↑ 11,81	↑ 12,05	↑ 12,37	↑ 12,93	↑ 13,27	↑ 13,86	↑ 14,52	↑ 14,94	↑ 15,44	↑ 15,63	↓ 15,55	↓ 14,89	↓ 13,89	↓ 13,42	↓ 13,22	↓ 12,82	↓ 12,41	↑ 13,20	↓ 12,83
Productivo PYMES	➡ 11,51	↑ 11,61	↑ 11,81	↑ 11,89	↑ 12,11	↑ 12,27	↑ 12,63	↑ 12,94	↑ 13,13	↑ 13,35	↑ 13,56	↓ 13,40	↓ 13,08	↓ 12,80	↓ 11,94	↓ 12,13	↓ 12,12	↓ 11,72	↑ 11,78	↑ 12,29
Inmobiliario	10,40	10,40	↑ 11,50	11,50	11,50	11,50	10,99	↑ 11,42	↑ 11,45	↓ 11,30	↑ 11,61	11,61	↑ 11,61	↑ 11,69	↓ 11,56	↓ 11,51	↓ 11,50	↓ 11,11	↓ 11,01	↓ 10,73
Consumo	16,77	16,77	16,77	16,77	16,77	16,77	16,77	16,77	16,77	16,77	16,77	16,77	16,77	16,77	16,77	16,77	16,77	16,77	16,77	16,77
Educativo	9,50	9,50	9,50	9,50	9,50	9,50	9,50	9,50	9,50	9,50	9,50	9,50	9,50	9,50	9,50	9,50	9,50	9,50	9,50	9,50
Educativo Social	7,50	7,50	7,50	7,50	7,50	7,50	7,50	7,50	7,50	7,50	7,50	7,50	7,50	7,50	7,50	7,50	7,50	7,50	7,50	7,50
Microcrédito de Acumulación Ampliada	22,05	22,05	22,05	22,05	22,05	22,05	22,05	22,05	22,05	22,05	22,05	22,05	22,05	22,05	22,05	22,05	22,05	22,05	22,05	22,05
Microcrédito de Acumulación Simple	24,89	24,89	24,89	24,89	24,89	24,89	24,89	24,89	24,89	24,89	24,89	24,89	24,89	24,89	24,89	24,89	24,89	24,89	24,89	24,89
Microcrédito Minorista	28,23	28,23	28,23	28,23	28,23	28,23	28,23	28,23	28,23	28,23	28,23	28,23	28,23	28,23	28,23	28,23	28,23	28,23	28,23	28,23
Inversión Pública	9,33	9,33	9,33	9,33	9,33	9,33	9,33	9,33	9,33	9,33	9,33	9,33	9,33	9,33	9,33	9,33	9,33	9,33	9,33	9,33
Vivienda de Interés Público	4,99	4,99	4,99	4,99	4,99	4,99	4,99	4,99	4,99	4,99	4,99	4,99	4,99	4,99	4,99	4,99	4,99	4,99	4,99	4,99
Vivienda de Interés Social	4,99	4,99	4,99	4,99	4,99	4,99	4,99	4,99	4,99	4,99	4,99	4,99	4,99	4,99	4,99	4,99	4,99	4,99	4,99	4,99

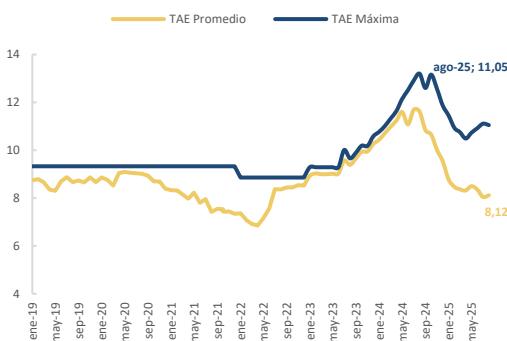
Fuente: Junta de Política y Regulación Financiera y Banco Central del Ecuador

**Anexo 3. Tasas de interés activas efectivas y máximas por subsegmento de crédito***En porcentaje, ene. 2019 - ago. 2025*

Al examinar las Tasas Activas Efectivas (TAE)<sup>22</sup> promedio y máximas de los segmentos<sup>23</sup>, se observa que, pese al límite normativo máximo, la brecha entre estas dos se incrementó. La TAE promedio del segmento Productivo Corporativo fue 8,12%, Productivo Empresarial fue 10,21% y Productivo Pymes fue 10,37%, es decir que se ubicaron por debajo de los techos establecidos

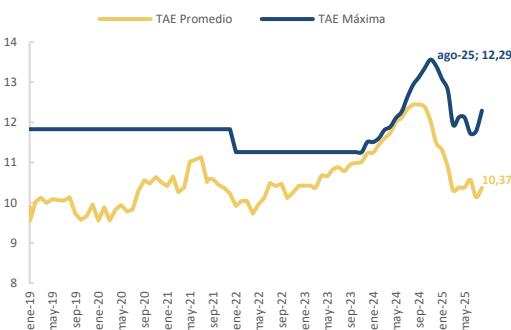
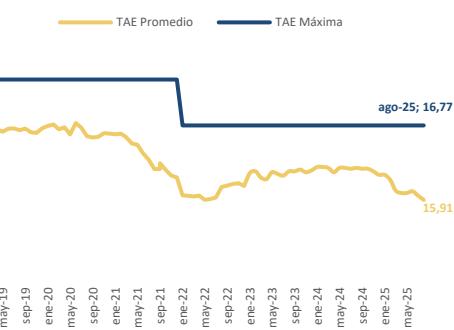
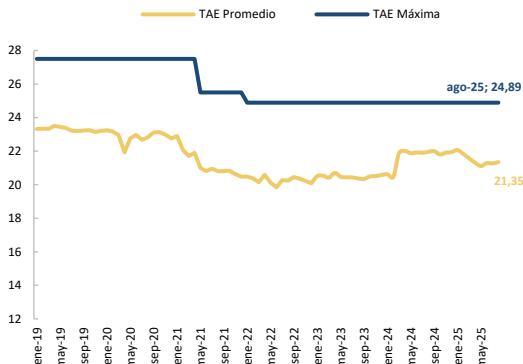
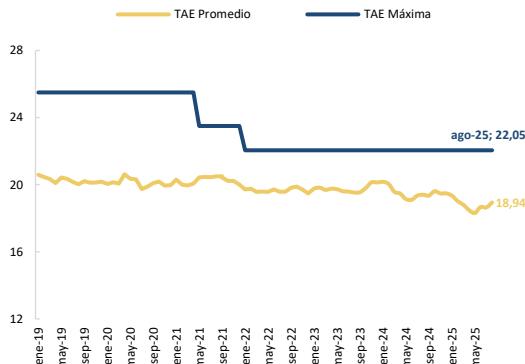
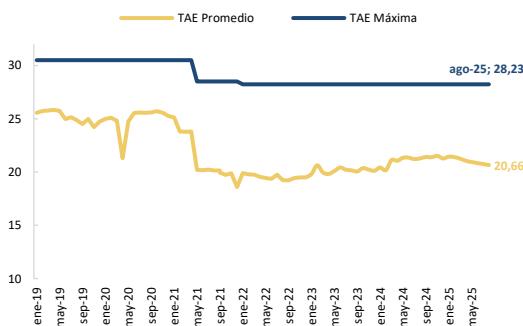
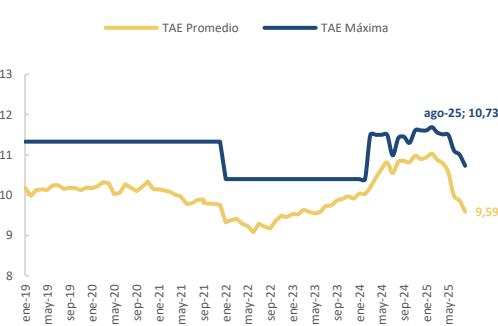
En el segmento de consumo, la tasa máxima permaneció constante a lo largo del año y la TAE promedio fue estable. De forma similar, en lo que va de 2025, las TAE promedio de los subsegmentos del microcrédito mostraron una tendencia hacia la baja. Al cierre del año, la TAE promedio del microcrédito minorista se situó en un 20,66%, en tanto que las TAE correspondientes a los microcréditos de acumulación simple y acumulación ampliada fueron del 18,94% y 21,35%, respectivamente.

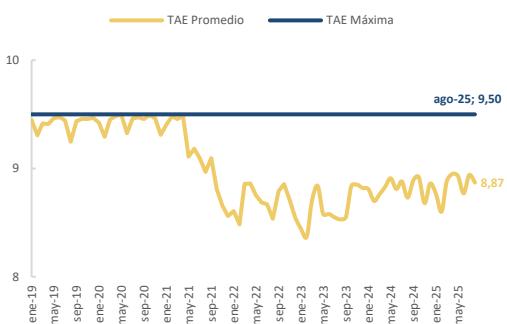
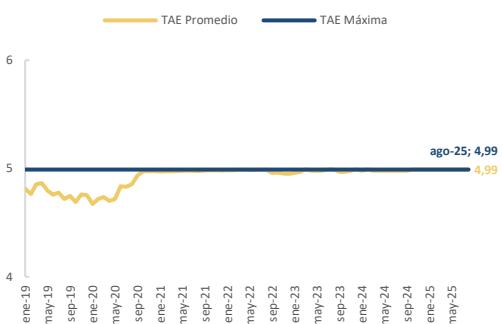
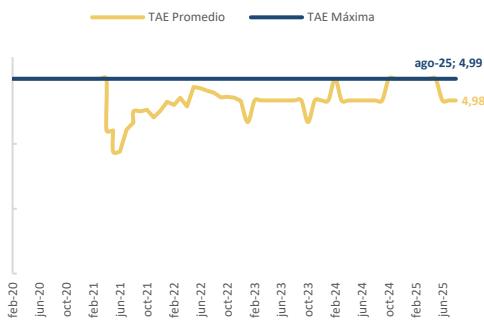
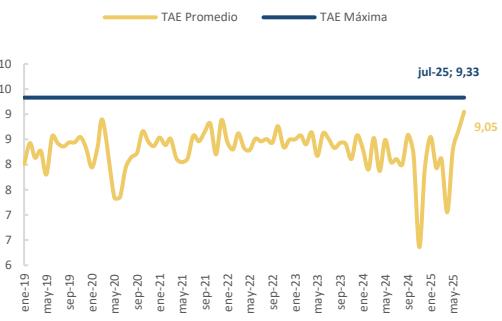
En cuanto a la TAE promedio y máxima del segmento inmobiliario se observa que durante 2025 mantuvieron una tendencia a la baja, de manera que a agosto 2025 presentaron una brecha de 1,14 puntos porcentuales. Mediante Resolución No. JPRF-F-2024-104 se determinó la metodología de cálculo para la tasa máxima del segmento inmobiliario cuyo techo varía de manera mensual.

**Productivo Corporativo****Productivo Empresarial**

<sup>22</sup> Véase la Ficha Metodológica de las Tasas de Interés Efectivas del Banco Central del Ecuador.

<sup>23</sup> Las tasas de interés activas máximas, de los 13 segmentos de crédito actualmente vigentes, son establecidas por normativa por la JPRF.

**Productivo PYMES****Consumo****Microcrédito de Acumulación Simple****Microcrédito de Acumulación Ampliada****Microcrédito Minorista****Inmobiliario**

**Educativo****Vivienda de Interés Público****Vivienda de Interés Social****Inversión Pública**

**Nota:** La información de tasas pertenece al Sistema Financiero Privado, y Popular y Solidario, a excepción del segmento de Inversión Pública. La tasa de interés activa del segmento Educativo Social se ha mantenido en 7,5%.

**Fuente:** Junta de Política y Regulación Financiera y Banco Central del Ecuador